

JUEVES, 13 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 197

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2022-7693 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 192, de 5 de octubre 2022, de Resolución de Alcaldía 2022/378, de 30 de junio, de nombramiento de funcionario interino. Expediente 409/2022.*

Resolución de Alcaldía nº 2022-0551, de 5 de octubre de 2022, de corrección de errores de Resolución de Alcaldía nº 2022-378, de 30 de junio, de nombramiento de funcionario interino.

El 5 de octubre de 2022 se ha dictado Resolución de Alcaldía n.º 2022-0550 con el siguiente contenido:

PRIMERO.- RECTIFICAR el anuncio de nombramiento interino personal Auxiliar Administrativo que consta publicado en el Boletín Oficial de Cantabria núm. 192, de 5 de octubre de 2022, conforme lo establecido en la Resolución de Alcaldía nº 2022-0113, de aprobación de las Bases reguladoras de la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Empleo para Auxiliar Administrativo, personal funcionario interino, turno libre y mediante oposición, en los términos establecidos en Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 10 (BOC núm. 48, de 10 de marzo de 2022); Resolución de Alcaldía nº 2022-0214, de 22 de abril de 2022, de aprobación del resultado del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Empleo de personal funcionario interino Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Ruiloba; y Resolución de Alcaldía n.º 2022-0378, de 30 de junio, de nombramiento de funcionario interino, en los siguientes términos:

Donde dice "... Grupo C, subgrupo C1..."

Quiere decir: "... Grupo C, subgrupo C2..."

SEGUNDO.- PUBLICAR la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, a los efectos oportunos.

Ruiloba, 5 de octubre de 2022.

La alcaldesa,

Sara Portilla Fernández.

2022/7693

CVE-2022-7693